

**AVISO INFORMATIVO DE INVITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 24 LEY 1122 DE 2007
RÉGIMEN ESPECIAL**

Surtiendo el proceso para **“Seleccionar una Administradora de Riesgos Laborales que permita mejorar el acompañamiento y asesoría para el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para la Personería de Bogotá, con el objetivo de controlar y minimizar la ocurrencia de ATEL en bienestar de los funcionarios, colaboradores y contratistas de la entidad”**, obteniendo a la fecha tres (3) propuestas de las siguientes Administradoras de Riesgos Laborales – ARL de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 1122 de 2007:

1. Administradora de Riesgos Laborales POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS
2. Administradora de Riesgos Laborales AXA COLPATRIAAXXA COLPATRIA
3. Administradora de Riesgos Laborales RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA

Se resalta que de acuerdo a la citada norma, la Personería de Bogotá ya convocó Administradora de Riesgos Laborales del Estado - POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS cumpliendo así con lo prescrito de convocar por lo menos a una administradora de riesgos profesionales de naturaleza pública.

Ahora bien, con el fin de contar con una mayor concurrencia y dando continuidad con este proceso de selección que busca obtener la oferta más favorable de ARL para la entidad, se convoca a todas las **Administradoras de Riesgos Laborales – ARL** que estén interesadas y que no hubiesen presentado propuesta dentro de este concurso público.



Personería

Bogotá, D. C.

Por lo anterior los interesados deberán consultar las condiciones para participar en el proceso, en el cual se recibirán propuestas hasta el próximo viernes doce (12) de julio a las 5:00 pm.

Sede administrativa Carrera 7 N° 21 - 24 Bogotá - Colombia

Código postal 111321

Conmutador (601) 382 04 50/80

Línea 143

www.personeriabogota.gov.co

 Personería de Bogotá

 Personería de Bogotá

 @personeriabta

 @personeriadebogota